



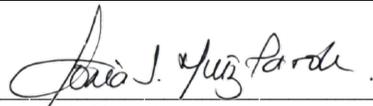
**Unidad Nacional de Protección**  
**Área: Secretaría General**  
**Proceso: Gestión Administrativa y Financiera**



Fecha de elaboración: 14/03/2016

Fecha de Publicación: 30/03/2016

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de contabilidad. Intereses económicos por parte de terceros.	Inclusión contable de gastos no autorizados, en beneficio propio o de un tercero.	Conciliar trimestralmente entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Registrar oportunamente las cuentas por pagar de la entidad para que la información contable sea fidedigna. Cumplir con la normatividad vigente.	SI	Para el primer cuatrimestre de año 2016 nos reunimos las áreas de financiera (contabilidad, Presupuesto y Tesorería) revisando y realizando seguimiento a la cadena presupuestal en cuanto a Gastos, obligaciones y Pagos. Reporte se envió por medio de correo informativo de la UNP las obligaciones de los supervisores de la Radicación de las cuentas por pagar a cargo de la entidad. Se viene dando cumplimiento a la normatividad vigente contablemente.	La OCI encuentra que de acuerdo con las acciones adelantadas sobre los controles, el riesgo no se ha materializado. En próximas auditorías la OCI verificará la efectividad de los controles, con la revisión de los procedimientos de 'Central de Cuentas'.
Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de presupuesto. Intereses económicos por parte de terceros.	Afectar rubros que no correspondan al objeto del gasto, en beneficio propio o a cambio de retribución por parte de terceros.	Conciliar trimestralmente entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Seguir los Protocolos de seguridad para el manejo de claves del SIIF. Cumplir con la normatividad vigente.	SI	Para el primer cuatrimestre de año 2016 nos reunimos las áreas de financiera (contabilidad, Presupuesto y Tesorería) revisando y realizando seguimiento a la cadena presupuestal en cuanto a Gastos, obligaciones y Pagos. Los formatos suministrados por SIIF se diligenciaron en el momento que se le solicito el token y firma digital a cada uno de los integrantes del Grupo de Presupuesto, y le fueron entregados al administrador SIIF Interno de la entidad que es el contador. En todos los procesos del Presupuesto se da cumplimiento a la normatividad vigente.	La OCI encuentra que de acuerdo con las acciones adelantadas sobre los controles, el riesgo no se ha materializado. En próximas auditorías la OCI verificará la efectividad de los controles, con la revisión de los procedimientos de 'Central de Cuentas'.
Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de tesorería. Intereses económicos por parte de terceros.	Cohecho para la ejecución anticipada del trámite de pago de cuentas por adquisición de bienes o prestación de servicios.	Conciliar trimestralmente entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Elaborar informes mensuales de autocontrol - ingresos y pagos. Cumplir con la normatividad vigente.	NO	Para el primer cuatrimestre de año 2016 nos reunimos las áreas de financiera (contabilidad, Presupuesto y Tesorería) revisando y realizando seguimiento a la cadena presupuestal en cuanto a Gatos, obligaciones y Pagos. Se realiza informe mensual al PAC para hacer seguimiento de ejecución para dejar al máximo el porcentaje de ejecución. Se viene dando cumplimiento a la normatividad vigente.	La OCI considera que el control con de mayor efectividad para la prevención y detección del riesgo identificado, esta constituido por los informes mensuales de ingresos y pagos; la actividad desarrollada en este punto (informe mensual de PAC) solo da cuenta de los pagos realizados, restando conocer el nivel de ingresos para el mismo periodo, razón por la cual, se recomienda revisar las acciones que permitan la efectividad del control.

  
**Jefe Oficina Control Interno**  
 Unidad Nacional de Protección